

Informe de **Seguimiento al Plan Anticorrupción** y Atención al Ciudadano

PERIODO SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2023



**SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN
Y ATENCIÓN AL CIUDADANO
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUNDO CUATRIMESTRE 2023**

Tuluá - Enero 2024

INTRODUCCIÓN

El PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO – PAAC, es un instrumento de tipo preventivo que fija estrategias para el control de la corrupción, el acceso a los tramites y servicios que ofrecen las entidades públicas a los ciudadanos. La Ley 1474 de 2011 en su artículo 73 establece que “cada entidad del orden nacional, departamental y municipal, cualquiera que sea su régimen de contratación, deberá implementar Programas de Transparencia y Ética Pública con el fin de promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de su misionalidad.”

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de sus funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, y los decretos 648 de 2017, 1499 de 2017 y 1081 de 2015; hace seguimiento y monitoreo al cumplimiento de las actividades comprometidas en el Plan Anticorrupción Y De Atención Al Ciudadano.

ALCANCE

El alcance del presente seguimiento es la verificación de las actividades con fecha de cumplimiento dentro del periodo comprendido entre el 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2023; adoptadas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano por la Institución por cada componente.

MARCO LEGAL

- ✓ Ley 87 de 1993, Por la cual se establecen las normas para el ejercicio del control interno en la entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- ✓ Decreto 2641 de 2012. Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011.
- ✓ Decreto Nacional 124 de 2016 donde se dictan los parámetros para la elaboración y construcción del Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano, los estándares para las entidades públicas, la verificación del cumplimiento; los mecanismos para monitorear y hacer seguimiento.
- ✓ Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas – 2018- DAFP.

- ✓ Estrategia para la construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano- Versión 2 de 2015- DAFP.
- ✓ Ley 1712 de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.
- ✓ Ley 594 de 2000 Ley General de Archivos
- ✓ Decreto 1080 de 2015 Gestión Documental
- ✓ Guía para la Administración del riesgo y el diseño de controles en las entidades públicas Versión 6 del 06 de noviembre de 2022.
- ✓ Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2023.

METODOLOGÍA

Con el objetivo de verificar el cumplimiento por parte de la Institución respecto de los lineamientos definidos por el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, del Decreto 124 de 2016, del artículo 73 del Decreto Nacional 2641 de 2012; la Oficina de Control Interno realiza la solicitud de la información y documentos que soportan las acciones realizadas en cada componente.

Se realiza la revisión y verificación de la información y soportes suministrados por los responsables de cada actividad en cada uno de los componentes para el periodo comprendido entre el 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2023.

Se elabora y publica los informes de seguimiento al Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano –PAAC formulado por la Institución para la vigencia 2023, el cual esta publicado en la página web institucional en el enlace,

<https://www.uceva.edu.co/wp-content/uploads/2023/01/PlanAnticorrupcionAtencionCiudadano>.

El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia 2023, para el desarrollo de los seis (6) componentes se formulan de veintisiete (27) acciones, que están distribuidas así.

- ✓ **1. Componente Gestión del Riesgo de Corrupción.** Se programan cinco (5) acciones.
- ✓ **2. Componente Estrategia de Racionalización de Trámites.** Se programan una (1) acción.
- ✓ **3. Componente Rendición de cuentas.** Se programan siete (7) acciones.
- ✓ **4. Componente Mecanismos para mejorar la atención al usuario.** Se programan siete (7) acciones.
- ✓ **5. Componente Transparencia y acceso a la información.** Se programan cinco (5) acciones.
- ✓ **6. Componente Iniciativas Adicionales.** Se programan dos (2) acciones.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA OFICINA CONTROL INTERNO.

De acuerdo al seguimiento y evaluación realizada por la Oficina de Control Interno a las actividades establecidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023, correspondiente al tercer cuatrimestre de esta vigencia; se parte de la información suministrada por cada uno de los responsables del cumplimiento de las acciones en cada componente.

La verificación de cumplimiento de cada acción tiene como fuente las evidencias aportadas por cada responsable.

Las acciones programadas para el cuatrimestre evaluado; igualmente están conformadas por tareas que se deben seguir realizando durante los siguientes periodos; para así garantizar la efectividad y cumplimiento del PAAC.

ACCIONES REALIZADAS POR COMPONENTE PROGRAMADAS PARA EL TERCER CUATRIMESTRE.

Componente 1 Gestión del Riesgo de Corrupción.

Herramienta que le permite a la entidad identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción, tanto internos como externos. A partir de la determinación de los riesgos de posibles actos de corrupción, causas y sus consecuencias se establecen las medidas orientadas a controlarlos.¹

Las actividades realizadas en este componente son:

- ✓ Actualizar el Mapa de Riesgos de Corrupción, atendiendo cambios normativos, análisis del contexto interno y externo de la entidad, procedimientos susceptibles de riesgos de corrupción, informes de la Oficina de Control Interno y entes de control.

En el desarrollo de este cuatrimestre, se llevaron a cabo entre los meses de Julio y Agosto reuniones articuladas por el Sistema Integrado de Gestión – UCEVA SIGU, donde se realizó la revisión del estado actual de los procesos frente a los sistemas de gestión especialmente de Calidad, teniendo en cuenta este ejercicio donde se realizó la revisión de los riesgos de corrupción donde cada proceso ha venido realizando una revisión minuciosa sobre los riesgos identificados y validar la necesidad de actualizar cualquier detalle de los controles como su seguimiento.

¹ Guía ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
Versión 2 – Presidencia de la República

✓ Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción

La Oficina de Planeación como segunda línea de defensa, realizó los seguimientos a los Mapas de riesgos de corrupción generaron oportunidades de mejora a las cuales la oficina de Control Interno realiza el seguimiento a través de la aplicación ISOLUCION.

✓ Presentar al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el resultado al seguimiento de los riesgos de corrupción.

En sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, realizada en el mes de diciembre se socializa el seguimiento a los riesgos de corrupción; donde se indica que a fecha no se ha realizado materialización de riesgos.

Las cinco actividades propuestas en este componente se ejecutaron, dando así un cumplimiento del 100%.

Componente 2 Estrategias de Racionalización de Trámites.

La estrategia de “Racionalización de Trámites” busca facilitar el acceso y acercamiento de los ciudadanos a los servicios que brinda la entidad, a través de su simplificación, estandarización y optimización.

Para este componente se proyectaron dos actividades a realizar, las cuales fueron:

- ✓ Consolidación de la Estrategia Institucional de Racionalización de Trámites con participación de los grupos de interés.
- ✓ Reportar la Estrategia Institucional de Racionalización de Trámites en el SUIT

Estas acciones fueron realizadas en su totalidad, y como valor agregado se elaboró el informe de la encuesta realizada a través del menú participa de la página institucional con su respectiva publicación: <https://www.uceva.edu.co/wp-content/uploads/2023/10/Informe-Encuesta-Racionalizaci%C3%B3n-de-Tramites.pdf>

Componente 3 Rendición de Cuentas

Conforme lo establece la Ley 1757 de 2015, la rendición de cuentas es un proceso mediante el cual las entidades de la administración pública y los servidores públicos, informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a las partes interesadas.

Este componente estuvo conformado por siete actividades, que permitieron dar cumplimiento al componente.

- ✓ Desarrollar capacitaciones asociadas a elementos y aplicabilidad de la Guía de lenguaje Claro (Publicaciones institucionales, eventos, trámites y oferta institucional).
- ✓ Presentar un informe sobre las condiciones de acceso a la página Web institucional, atendiendo lo establecido en las Resoluciones de MINTIC y demás regulaciones al respecto.
- ✓ Establecer todo el componente estratégico y de planificación de la Política de Participación Ciudadana.
- ✓ Mantener actualizada la información de la caracterización de los grupos de interés.
- ✓ Publicar el informe consolidado asociado a los ejercicios de Rendición de Cuentas institucionales en la página web de la UCEVA.

Las actividades que se desarrollaron en el último cuatrimestre fueron:

- ✓ Desarrollar, publicar e implementar la Estrategia de Rendición de Cuentas institucional de la vigencia.

Dentro del documento presentado, Plan de Participación Ciudadana en la Gestión pública se encuentra la guía para establecer de manera estandarizada la estrategia de rendición de cuentas, teniendo en cuenta los lineamientos guiados por el MURC en la versión 2, se establece el diseño de la propuesta para la estructura de la rendición de cuentas anualizada.

<https://www.uceva.edu.co/wp-content/uploads/2023/04/PlanParticipacionCiudadanaEnLaGestion.pdf>

- ✓ Articular los instrumentos de recolección de información y medición del desempeño y gestión institucional, en el marco de la operación por procesos

Desde la Oficina de Planeación bajo el liderazgo por parte del proceso Gestión de Sistemas Integrados, la Oficina Asesora de Comunicaciones y la Oficina de Informática y Telemática, se realizaron los primeros avances de identificación de las necesidades para realizar la articulación de los instrumentos y las herramientas que se usaran en los diferentes puntos de atención al ciudadano para así dar paso a la evaluación oportuna y única, asimismo se busca que sean usados los canales que se van a disponer para realizar estas consultas a todos nuestros grupos de valor de manera dispuesta en el documento que se desarrolle una vez se encuentre consolidada de manera definitiva estos instrumentos.

En articulación con la oficina de informática y telemática se está construyendo el diseño de encuesta a implementar para la construcción de los instrumentos de recolección de información y medición del desempeño y gestión Institucional dirigidas a los grupos de interés internos y externos. La oficina de informática y telemática informa que el instrumento estará desarrollado aproximadamente para el mes de mayo del año 2024.

Las acciones propuestas para cada actividad fueron realizadas durante la vigencia 2023 en los tiempos establecidos, donde se evidencia el cumplimiento a cada uno de los indicadores.

Componente 4 Mecanismos para Mejorar la Atención Al Ciudadano

De acuerdo a la Política de servicio al Ciudadano, este componente se orienta a facilitar el acceso efectivo, oportuno y de calidad a la comunidad.

- ✓ Definir lineamientos claros para la consolidación de la política de Servicio al Ciudadano, aportando a la actualización de procedimientos en Isolución.
- ✓ Promover espacios de sensibilización para fortalecer la cultura de servicio al interior de la entidad
- ✓ Garantizar el adecuado uso del manual y/o política de protección de datos personales.
- ✓ Reportar y socializar los resultados del Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión -FURAG- de la vigencia anterior

Las siguientes actividades su desarrollo se dio en el tercer cuatrimestre de la vigencia 2023.

- ✓ Presentar al Comité Institucional de Gestión y Desempeño el Plan de Participación Ciudadana para su validación.

se abrió a participación ciudadana dentro del consolidado del Plan de Acción Institucional la estrategia de Rendición de Cuentas que se promueve para la siguiente vigencia la cual se encuentra disponible en el Menú Participa en el siguiente enlace: <https://www.uceva.edu.co/participa/consulta-ciudadana/#334523SDFGGRtg36!QW3-Fgh>

- ✓ Publicar el informe de seguimiento a los PQRS en la página Web

Se realizo y publico el informe de seguimiento semestral a la atención del PQRS correspondiente al segundo semestre de 2023, en el siguiente enlace se encuentra la publicación <https://www.uceva.edu.co/download/informe-seguimiento-pqrsd-diciembre-2023/?wpdmdl=42142&refresh=65ba92df295ac1706726111>

- ✓ Presentar al Comité Institucional de Gestión y Desempeño los resultados de la medición de la satisfacción de los ciudadanos

Se está realizando una constante publicación de la información que corresponde a la Oficina de Planeación, desde el espacio establecido para la información que por normatividad debemos publicar de manera periódica. En la ruta para la oficina de planeación se encuentran los seguimientos actualizados a los planes estratégicos institucionales y el seguimiento al plan de acción trimestral que se realizan desde el Banco de Proyectos de Inversión. Información que se encuentra completamente actualizada y vigente hasta la fecha.

<https://www.uceva.edu.co/transparencia/planeacion/>

También se apoyó a la Oficina Asesora de Comunicaciones para la actualización del Menú Participa

Educación: micrositio actualizado permanentemente

Enlaces de Actas y Acuerdos de los Consejos Académico y Directivo de la institución

<https://www.uceva.edu.co/institucional/consejo-academico/actas/>

[https://www.uceva.edu.co/institucional/consejo-](https://www.uceva.edu.co/institucional/consejo-directivo/actas/)

[directivo/actas/https://www.uceva.edu.co/institucional/consejo-academico/acuerdos/](https://www.uceva.edu.co/institucional/consejo-academico/acuerdos/)

<https://www.uceva.edu.co/institucional/consejo-directivo/acuerdos/>

Componente 5 Transparencia y Acceso A La Información

Este componente busca garantizar el acceso a toda persona a la información pública como derecho fundamental; de acuerdo a lo establecido en la Ley 1712 de 2014.

- ✓ Subir en la Intranet las herramientas audiovisuales desarrolladas para la capacitación permanente en el manejo de la plataforma de Gestión Documental en temas de PQRS.
- ✓ Implementar instrumentos archivísticos que componen el Sistema de Gestión Documental, requeridos durante la vigencia.

Las siguientes actividades su desarrollo se dio en el tercer cuatrimestre de la vigencia 2023.

- ✓ Realizar seguimiento a los contenidos de la Página Web e impulsar plan de trabajo con los responsables para su actualización, atendiendo los parámetros establecidos en las Resoluciones de MinTIC.

La oficina de Comunicaciones como responsable del proceso y de los contenidos a publicar en la página web, realiza de forma permanente la actualización de la información publicada en la página web institucional, así como en la intranet.

- ✓ Implementar estrategias de atención u orientación diferencial, independiente de los medios de comunicación.

Se implementó en diferentes bloques del campus universitario la instalación de la señalética inclusiva en la cual cuenta con lenguaje braille para las personas con baja o poca visibilidad, donde los estudiantes como todo el personal visitante del campus contará con las herramientas que le permitan conocer y ubicarse de mejor manera dentro de la institución.

También están en español e inglés y algunos en el lenguaje universal de las imágenes.

- ✓ Consolidar el Menú Participa en la Página Web

Se actualizó el menú participa con los submenús de acuerdo al requerimiento de la oficina de planeación y fueron los de rendición de cuentas, procesos democráticos, planeación, Consulta Ciudadana

Desde la Oficina de Planeación se ha venido consolidando el uso del Menú Participa, por parte de todo el equipo de la oficina, con el propósito de que sea el lugar para generar los espacios de participación con nuestros grupos de valor y ciudadanías, por ende, los diferentes programas, planes, proyectos y actividades que requieren interacción con nuestras comunidades aprovechamos el espacio abierto por este menú, para impulsar que nuestros grupos de valor realicen retroalimentación a nuestros planes estratégicos para la siguiente vigencia y que desde allí se pueda realizar la recolección de información que crea pertinente nuestros grupos para que sea incluida en la gestión institucional.

<https://www.uceva.edu.co/participa/consulta-ciudadana/>.

Componente 6 Iniciativas Adicionales

Se refiere a las iniciativas particulares de la entidad que contribuyen a combatir y prevenir la corrupción. Las acciones realizadas para dar cumplimiento a este componente estuvieron lideradas por la Oficina de Control Interno Disciplinario.

De las actividades programadas en este componente fueron dos, que se cumplieron en periodos anteriores y se han mantenido sus resultados.

- ✓ Ejecutar acciones de mejora para la implementación del código de integridad.
- ✓ Presentar la actualización del régimen disciplinario del reglamento académico estudiantil.

Estado de las actividades

Al realizar el seguimiento a las 27 actividades programadas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, con corte al 31 de diciembre de 2023, se evidencia el cumplimiento del 100%.

Riesgos

De continuar con la ejecución de las actividades propuestas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC; no se identifican riesgos.

Oportunidades de mejora

Remitir las evidencias de avance de las acciones oportunamente, de forma que se pueda verificar el cumplimiento, tanto por la segunda línea de defensa como la tercera.



STELLA COLONIA NEIRA
Jefe Oficina Control Interno

Realizó. Nora I. Gómez O. – Profesional Universitario